



UNICONSUL
DEL SURESTE S.A. DE C.V.

SECRETARIA DE SALUD Y SERVICIOS ESTATALES DE SALUD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

“EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS AL PROGRAMA E-098 VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA”



©SESA, 2019.

Fuente de financiamiento (Gasto Federalizado):

-Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud
Pública en las Entidades Federativas (AFASPE)

-Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)



SSA
SECRETARÍA DE SALUD



UNICONSUL
DEL SURESTE S.A. DE C.V.

Ejercicio Fiscal 2019

GLOSARIO DE SIGLAS CONTENIDAS EN EL INFORME FINAL

ASM: Los Aspectos Susceptibles de Mejora.

CEDQROO: El Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo.

CONAC: El Consejo Nacional de Armonización Contable.

CONEVAL: El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

ECyR: La Evaluación de Consistencia y Resultados.

FODA: El análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas institucionales.

MIR: La Matriz de Indicadores para Resultados.

MML: La Metodología del Marco Lógico.

PAE: El Programa Anual de Evaluación emitido por el Centro de Evaluación del Desempeño.

PbR: El Presupuesto basado en Resultados.

PED: El Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno de Quintana Roo.

Pp: El Programa Presupuestario evaluado.

SED: El Sistema de Evaluación del Desempeño.

SEFIPLAN: La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

SHCP: La Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno de México.

SUJETO EVALUADO: La dependencia que ejecuta el programa presupuestario al que se le realiza la evaluación correspondiente.

TdR: El Modelo de Términos de Referencia aplicables.

Informe Final Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa “E-098 Vigilancia epidemiológica” del Ejercicio Fiscal 2019

CONTENIDO

GLOSARIO DE SIGLAS CONTENIDAS EN EL INFORME FINAL	1
INTRODUCCIÓN	3
NOTA METODOLÓGICA.....	4
PRESENTACIÓN DE INSTITUCIÓN EJECUTORA	5
CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA:	8
TEMA I. DISEÑO	9
TEMA II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	31
TEMA III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	39
TEMA IV. OPERACIÓN	43
TEMA V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	57
TEMA VI. MEDICIÓN DE RESULTADOS.....	58
ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES	60
CONCLUSIONES.....	64
RECOMENDACIONES GENERALES	64
FICHA TÉCNICA DE LA INSTANCIA EVALUADORA	67
ANEXOS	68
Anexo A. Ficha de evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).....	68
Anexo B. Ficha de evaluación de indicadores.....	81
Anexo C. Cuestionario – diagnóstico.....	109
BIBLIOGRAFÍA	120

INTRODUCCIÓN

De conformidad a lo establecido en la normatividad federal y estatal, en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación; la Ley de Planeación Federal art. 3,9 y 14; la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria art. 1, 2, 24, 27, 45, 78, 85, 107, 110, y 111; la Ley General de Contabilidad Gubernamental art. 54, 56, 71, 72 al 80; 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; los Lineamientos para Informar sobre los recursos federales transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33, los Lineamientos para la Evaluación de los Programas Federales, así como lo dispuesto en la reforma en la Constitución Política del Estado, en el decreto 213 por el que se adicionan dos párrafos al art. 166; de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo capítulo V art. 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70, y en los Lineamientos Generales para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios del Estado de Quintana Roo y demás disposiciones legales que obligan a la elaboración, presentación y ejecución de una Gestión para Resultados (GpR), un Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

Por lo anterior, el presente documento tiene como objetivo general, evaluar la consistencia y orientación a resultados del programa presupuestario E098 – Vigilancia epidemiológica, correspondiente al ejercicio fiscal 2019 con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Los objetivos específicos que cumple el informe son los de:

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles

complementariedades y/o o coincidencias con otros programas estatales;

- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- Analizar los principales procesos establecidos en las reglas de operación estatales del programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permiten recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

NOTA METODOLÓGICA

La evaluación de consistencia y resultados se realizó mediante trabajo de gabinete el cual consistió, en la revisión, análisis e integración de información y documentación concentrada en fuentes oficiales y/o institucionales, registros administrativos y bases de datos, misma que fue proporcionada por la dependencia responsable del programa, así como información adicional que fue consultada mediante información pública de oficio e investigación de corte documental.

La generación e integración del presente informe se basa en el Modelo de Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación de Consistencia y Resultados a los Programas Presupuestarios del ejercicio fiscal 2019 derivados del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020.

Para conocer y tener un mejor acceso a las fuentes primarias manejadas en el desarrollo del texto, se utilizó el sistema de citas y referencias bibliográficas APA en su última edición.

PRESENTACIÓN DE INSTITUCIÓN EJECUTORA

5

ANTECEDENTES DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD

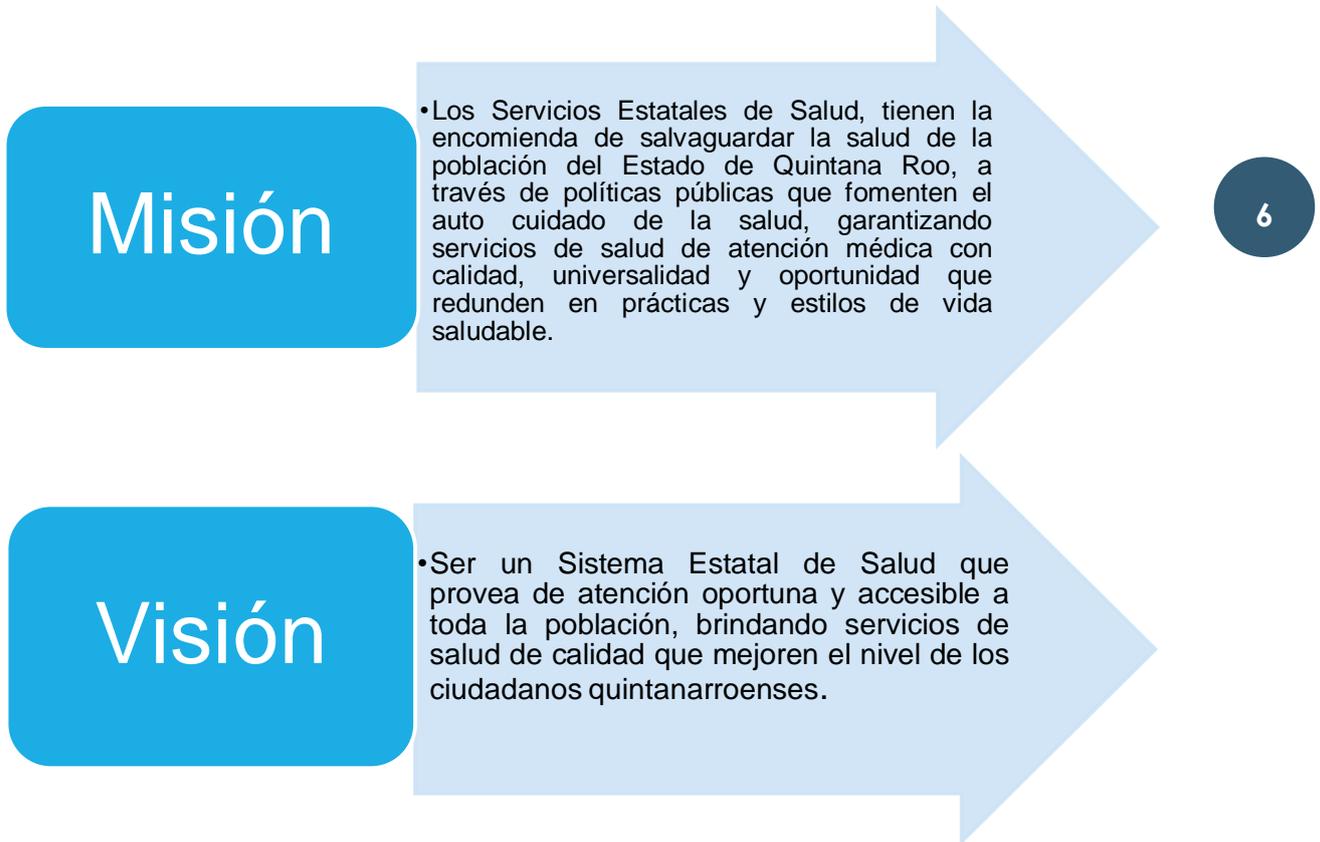
En 1982, el Lic. Miguel de la Madrid Hurtado decreta la Descentralización de los Servicios de Salud. En Quintana Roo, se inicia la primera etapa de la desconcentración, que concluye en 1984 y, al iniciarse la segunda etapa, el gobernador Pedro Joaquín Coldwell decide darle el nombre de Secretaría de Salud y Bienestar Social.

El 24 de enero de 1985, por decreto presidencial, la Secretaría de Salubridad y Asistencia, cambia de organización y se denomina Secretaría de Salud con el fin de constituir el Sistema Nacional de Salud, al que se incorporan las instituciones de salud (sin perjuicio de su personalidad jurídica, de sus patrimonios y de su autonomía paraestatal) y se coordinan funcionalmente, incluyendo al DIF nacional, para evitar la duplicidad y contradicciones.

El 18 de octubre de 1996 se concluye la tercera etapa de la descentralización en Quintana Roo en presencia del Lic. Ernesto Zedillo Ponce de León, entonces presidente de México, y el gobernador Ing. Mario Villanueva Madrid, lo que implicó el traspaso del presupuesto federal al gobierno local y el cambio de nombre de los Servicios de Salud al de Servicios Estatales de Salud (Servicios Estatales de Salud mediante oficio No. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020, 2020).

El encargo de los servicios estatales de salud se describe a continuación:

Figura 1 Misión y Visión

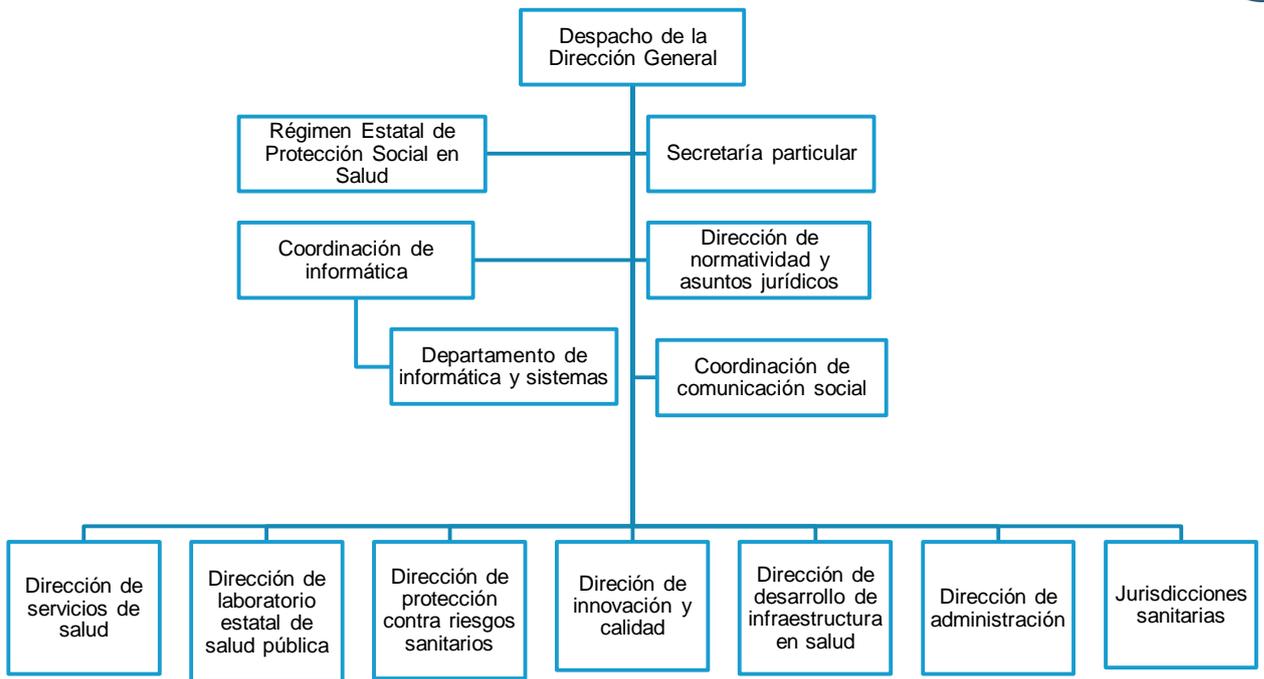


Fuente: Elaboración propia con base en Servicios Estatales de Salud, 2020.

Informe Final Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa “E-098 Vigilancia epidemiológica” del Ejercicio Fiscal 2019

Para llevar a cabo tal encomienda, la institución estatal fue conformada de la siguiente manera:

Figura 2. Organigrama general de los servicios estatales de salud vigente en el ejercicio fiscal 2019



Fuente: Servicios Estatales de Salud, 2020.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA:

Identificación del Programa:

- E098 - Vigilancia epidemiológica
- Dependencia coordinadora: Servicios Estatales de Salud
- Titular: Alejandra Aguirre Crespo
- Unidad responsable del Pp: Despacho de la Dirección de Servicios de Salud

Problema o necesidad que pretende atender:

- Ineficaz detección de riesgos epidemiológicos y emergencias en salud para toma de decisiones.

objetivos estatales a los que se vincula:

- P.E.D.: Objetivo 4-24: Garantizar a la población de Quintana Roo acceso universal a los servicios de salud de manera oportuna, con un alto nivel de calidad y trato justo.
- Programa Sectorial de Salud Pública: 12-11. Contribuir con la detección de riesgos a la salud de la población para la protección, prevención y/o control de daños a la salud pública.

Descripción de los objetivos del Programa.

- Contribuir con la detección de riesgos a la salud de la población para la protección, prevención y/o control de daños a la salud pública.

Productos o servicios a entregar:

1. Emergencias en salud pública atendidas.
2. Panorama epidemiológico estatal publicado.

Población Objetivo

- La población del Estado de Quintana Roo se señala como la población objetivo, con base en la identificación de necesidades de atención y la gestión, como resultado de acciones coordinadas con el sector de salud, de acuerdo a las políticas, estrategias y prioridades consideradas en la planeación de desarrollo nacional y estatal.

Presupuesto autorizado 2019:

- \$ 2,460,000.00 (Dos millones cuatrocientos sesenta mil pesos M/N).

Fuente: elaboración propia a partir de Matriz de Indicadores para Resultados del Pp E098 y Presupuesto de Egresos del Estado 2019.

TEMA I. DISEÑO

A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población o área de enfoque que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta:

Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y• El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.

Justificación

De acuerdo al Árbol de problemas del Programa E098 - Vigilancia epidemiológica, el problema que se identifica es el siguiente:

“Ineficaz detección de riesgos epidemiológicos y emergencias en salud para toma de decisiones”.

ASM

Se recomienda que en la problemática se defina la población o área de enfoque que presenta el problema o la necesidad, es atención a lo establecido en la MML.

Fuentes de información:

- Árbol de Problemas proporcionado mediante Oficio No. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población o área de enfoque que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta:

Sí

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y• El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

Justificación

El Programa Sectorial de Salud 2016 -2022, marca la pauta sobre lo que el Gobierno de Quintana Roo desarrollara en ésta materia y con las prioridades denotadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022 a lo largo del periodo, en el participan las diferentes instituciones de salud, públicas, privadas y representantes de la sociedad civil; con criterios unificados para las tareas sustantivas que han sido definidas como fundamentales, con objetivos claros y metas para alcanzar altos estándares de eficiencia y confianza con beneficios. Cercanía de cada individuo, cada familia y de toda la sociedad.

El Programa Sectorial de Salud Pública 2016 – 2022 del Estado de Quintana Roo parte del reconocimiento de las necesidades de salud de la población, en el diagnóstico surgen temas sobre la dinámica poblacional, así como las principales causa de morbilidad, mortalidad y morbi-mortalidad, enfermedades transmitidas por vector, paludismo, dengue, zika y chikunguya, determinantes de la salud, la cobertura de servicios de salud, calidad de la atención, asistencia social en salud, seguridad social en salud en el Estado.

De igual forma en el documento denominado “Diagnóstico Estatal de Salud de Quintana Roo 2019” se puede observar un apartado en el que se describe con datos estadísticos el contexto que pretende atender el programa, así mismo, en el Árbol de Problemas se encuentran establecidas las causas y los efectos específicos del Pp.

ASM

Se recomienda integrar de manera proactiva un documento diagnóstico propio del programa, que coadyuve a fortalecer la planeación, diseño y focalización de las acciones que emprenda el Programa presupuestario.

Fuentes de información

- Programa Sectorial de Salud 2016 – 2022 proporcionado en Oficio No. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020.

Árbol de problemas del programa presupuestario E098- Vigilancia epidemiológica, proporcionado en Oficio No. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020.

- Diagnóstico Estatal de Salud de Quintana Roo 2019, proporcionado en Oficio No. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo o área de enfoque, y• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.

Justificación

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2022 (PND) del Gobierno de la República plantea lograr el desarrollo del país a través de cinco ejes: México en paz, México incluyente, México con educación de calidad, México próspero con responsabilidad global. Uno de los objetivos del eje México incluyente es asegurar el acceso a los servicios de salud.

De acuerdo con el PND 2013-2018 asegurar el acceso a los servicios de salud implica garantizar el acceso y la calidad de los servicios de salud, fortalecer la rectoría de la autoridad sanitaria, lograr una integración funcional y efectiva de las distintas instituciones que conforman el Sistema Nacional de Salud, implementar un proceso de información y evaluación.

El Programa Sectorial de Salud 2013-2018, plantea seis grandes objetivos: acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades; acceso efectivo a servicios de salud con calidad; reducir los riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad de su vida; cerrar las brechas existentes en salud entre grupos sociales y regiones del país; asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud y avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 del Estado de Quintana Roo presenta cinco ejes rectores: Desarrollo y diversificación Económica con Oportunidades para Todos; Gobernabilidad, Seguridad y Estado de Derecho; Gobierno Moderno, Confiable y Cercano a la Gente, Desarrollo Social y

Combate a la Desigualdad y Crecimiento Ordenado con Sustentabilidad Ambiental.

En el eje de Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad se suscribe la salud pública universal, que de acuerdo con el PED 2016-2022 busca mejorar el acceso a los servicios de salud de calidad, mejorar el acceso a los servicios de primer nivel de atención y hospitalario con el objetivo de reducir las muertes evitables, infantiles y maternas, así mismo mejorar y ampliar la infraestructura en salud, el equipamiento y la calidad en la prestación de los servicios de salud.

Considerando lo anterior, el Programa Sectorial de Salud Pública 2016-2022, contiene un objetivo general que es garantizar a la población de Quintana Roo acceso universal a los servicios de salud de manera oportuna, con un alto nivel y trato justo. Por lo que se suman estrategias y se plantean dieciséis temas que atienden a través de objetivos específicos la problemática identificada en el diagnóstico de este Programa Sectorial de Salud Pública 2016-2022, que van orientados a impulsar acciones de prevención de enfermedades; detección oportuna y promoción de la salud; garantizar el acceso a servicios de salud de calidad; consolidar la red de prestación de servicios de salud; reducir las desigualdades en salud; y garantizar el uso de los recursos con eficiencia y transparencia.

Fuentes de información

- Programa Sectorial de Salud Pública 2016-2022 proporcionado mediante oficio No. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020.

B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS ESTATALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo o área de enfoque.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta:

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y• El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Justificación

- Propósito del Programa:

La población estatal adquiere protección, prevención y/o control de daños a su salud.

- Objetivo del Programa Sectorial de Salud Pública 2016-2022.

12-11. Contribuir con la detección de riesgos a la salud de la población para la protección, prevención y/o control de daños a la salud pública.

- Objetivo Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

4-24. Garantizar a la población acceso universal a los servicios de salud de manera oportuna, con un alto nivel de calidad y trato justo.

Fuentes de información:

- Programa Sectorial de Salud Pública 2016-2022 proporcionado mediante oficio No. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020.
- Matriz de Indicadores para Resultados del Pp E098 - Vigilancia epidemiológica ejercicio fiscal 2019, proporcionado en Oficio No. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan estatal de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta:

Sí

Justificación

El Programa Presupuestario E098 - Vigilancia epidemiológica, se encuentra vinculado al Objetivo 4 del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, el cual se define a continuación:

Objetivo 4-24. Garantizar a la población de Quintana Roo acceso universal a los servicios de salud de manera oportuna, con un alto nivel de calidad y trato justo.

Estrategia 4-24-01. Ampliar y fortalecer la red de prestación de servicios de salud a través de la infraestructura, equipamiento, abasto y personal, e impulsar de manera coordinada con el sector salud, programas encaminados a la prevención y promoción de la salud.

Programa Sectorial de Salud 2016 – 2022:

Objetivo 12-11. Contribuir con la detección de riesgos a la salud de la población para la protección, prevención y/o control de daños a la salud pública.

Estrategia 12-11-11. Identificación oportuna de los eventos de interés epidemiológico y emergencias en salud, en la población del Estado de Quintana Roo.

16

Fuentes de información:

- Plan Estatal de Desarrollo 2016 -2022 proporcionado en Oficio No. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020.
- Programa Sectorial de Salud Pública 2016-2022 proporcionado en Oficio No. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020.
- Matriz de Indicadores para Resultados 2019, proporcionado en Oficio No. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

No procede valoración cuantitativa.

El Propósito del Programa se encuentra vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de manera:

- a) Indirecta: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del de Desarrollo Sostenible.

- Objetivo 3:

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas y todos en todas las edades.

Fuentes de información

- Matriz de Indicadores para Resultados 2019, proporcionado en Oficio No. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020.

Objetivos de Desarrollo Sostenible, consultado en: (<https://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-del-desarrollo-sostenible/>).

C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO O ÁREA DE ENFOQUE Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

Definiciones de población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida

Se entenderá por población potencial a la población total o área referida que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por población objetivo o área que el programa pretende atender en un periodo dado de tiempo a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial o a una parte de ella y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por población atendida a la población o área de enfoque beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

Población potencial y objetivo

7. Las poblaciones y/o áreas de enfoque, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.**
- b) Están cuantificadas.**
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.**
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.**

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene definidas las poblaciones y/o áreas de enfoque (potencial y objetivo), y• Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.

18

Justificación

El Programa Sectorial de Salud Pública, parte del reconocimiento de las necesidades de salud de la población, establece las prioridades en la atención de estas necesidades y plantea las acciones que se requieren implementar para lograr mejores condiciones de salud con igualdad para todos los habitantes de la entidad.

Con base en el diagnóstico del Programa Sectorial de Salud Pública 2016-2022, del 2016 se cuenta con información general de la población, por lo que la población potencial y objetivo no se diferencian el uno del otro.

Y de acuerdo a la MML, el objetivo principal del programa debe estar conformado por las características de la población, como se describe a continuación:

Objetivo: Contribuir con la detección de riesgos a la salud de la población para la protección, prevención y/o control de daños a la salud pública.

Fuentes de información

- Programa Sectorial de Salud Pública 2016-2022 proporcionado en Oficio No. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020.

- Matriz de Indicadores para Resultados ejercicio 2019 proporcionado en Oficio No. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020.

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los bienes y/o servicios del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo estatal.
- b) Incluya el bien y/o servicio otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta:

Sí

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.

Justificación

De acuerdo con la información proporcionada en el oficio no. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020, el Formato de beneficiarios del Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES), los beneficiarios del programa de acuerdo a los Componentes de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) son los siguientes:

Componente 1. Emergencias en salud pública atendidas.

Tipo de beneficiarios: Población.

¿Atiende a perspectiva de género? Sí

Beneficiarios	Total
Hombres	849,827
Mujeres	834,714
Grupos prioritarios	0
Total	1,684,541

Fuente: Formato de beneficiarios SIPPRES, 2019.

Componente 2. Panorama epidemiológico estatal publicado

Informe Final Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa “E-098 Vigilancia epidemiológica” del Ejercicio Fiscal 2019

Tipo de beneficiarios: Población

¿Atiende a perspectiva de género?: Sí

Tabla 2. Componente 2	
Beneficiarios	Total
Hombres	849,827
Mujeres	834,714
Grupos prioritarios	0
Total	1,684,541

Fuente: Formato de beneficiarios SIPPRES, 2019.

20

De igual forma, mediante oficio SES/DSS/SPPS/DPS/165/IV/2020, la UR especifica que el programa presupuestario, no cuenta con un padrón de beneficiarios con las características establecidas ya que va dirigido a toda la población del estado.

Fuentes de información:

- Formato de beneficiarios del Sistema de Integración Programática y Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), Oficio No. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020.

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta

No aplica.

Mediante oficio SES/DSS/SPPS/DPS/165/IV/2020, la UR especifica que el programa presupuestario, no cuenta con un padrón de beneficiarios con las características establecidas ya que va dirigido a toda la población. Se adjunta oficio en anexos.

D. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP estatales o documento normativo del programa.

Justificación

La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E098 - Vigilancia epidemiológica, se construye con base en un documento normativo determinado por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.

De lo anterior, se refiere a la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados del Gobierno del Estado de Quintana Roo, de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Que es un documento en el cual se detalla de forma simple la metodología y los elementos que integran la MIR de los Programas Presupuestarios (Pp) y tiene como finalidad brindar las herramientas para realizar un llenado adecuado de la misma, alineándose con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) y sus programas derivados.

Fuentes de información

- Matriz de Indicadores para Resultados del programa E098 - Vigilancia epidemiológica del ejercicio fiscal 2019, proporcionado en Oficio No. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020
- Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados del Gobierno del Estado de Quintana Roo, de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) **Nombre.**
- b) **Definición.**
- c) **Método de cálculo.**
- d) **Unidad de Medida.**
- e) **Frecuencia de Medición.**
- f) **Línea base.**
- g) **Metas.**
- h) **Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).**

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación

Informe Final Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa “E-098 Vigilancia epidemiológica” del Ejercicio Fiscal 2019

Formato del Anexo 1 “Indicadores”

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitorable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Porcentaje de población sin acceso a servicios de salud.	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Descendente
Propósito	Porcentaje de cobertura de las unidades notificantes.	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Otro
Componente 1	Porcentaje de eventos de emergencia en salud pública atendidos.	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Otro
Actividad 1	Porcentaje del número de reuniones de Comité Estatal para la Seguridad en Salud para realizadas.	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Otro
Actividad 2	Porcentaje de campañas realizadas para la prevención	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Otro

Informe Final Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa “E-098 Vigilancia epidemiológica” del Ejercicio Fiscal 2019

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitorable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	ón de diarrea y cólera.												
Actividad 3	Porcentaje de tratamientos otorgados a casos sospechosos de cólera.	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Descendente
Actividad 4	Porcentaje de toma de muestra de hisopo rectal a casos de diarrea.	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad 5	Porcentaje de notificaciones al Centro Nacional de Enlace, de eventos de salud pública de importancia internacional.	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Otro
Actividad 6	Porcentaje de informes diarios elaborados para la identificación de eventos de salud pública	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Otro

Informe Final Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa “E-098 Vigilancia epidemiológica” del Ejercicio Fiscal 2019

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitorable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	de importancia en los puntos de entrada.												
Actividad 7	Porcentaje de boletines elaborados de monitoreo diario de medios de comunicación y de riesgos meteorológicos para la identificación de posibles riesgos a la salud pública.	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Otro
Componente 2	Porcentaje de boletines epidemiológico estatal publicado.	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Otro
Actividad 1	Promedio de programas prioritarios con incremento en desempeños.	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Otro
Actividad	Porcentaje de	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Otro

Informe Final Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa “E-098 Vigilancia epidemiológica” del Ejercicio Fiscal 2019

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitorable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
ad 2	fortalecimiento a unidades de vigilancia epidemiológica hospitalaria.	ntaje											
Actividad 3	Porcentaje de unidades de vigilancia epidemiológica con infraestructura de tecnologías de la información y comunicación (TIC).	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Otro
Actividad 4	Porcentaje de capacitaciones operativas realizadas.	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

Fuentes de información

- Matriz de indicadores del Programa Presupuestario E098 - Vigilancia epidemiológica del ejercicio fiscal 2019.
- Fichas de avance de los indicadores del Programa Presupuestario E098 - Vigilancia epidemiológica del ejercicio fiscal 2019 del Sistema de Integración

Informe Final Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa “E-098 Vigilancia epidemiológica” del Ejercicio Fiscal 2019

Programática y Presupuestal, proporcionado en Oficio No. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020.

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) **Cuentan con unidad de medida.**
- b) **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c) **Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación

Formato del Anexo 2 “Metas del programa”

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Porcentaje de población sin acceso a servicios de salud.	0.000	Sí	N/A	Sí	N/A	Sí	N/A	
Propósito	Porcentaje de cobertura de las unidades notificadas.	96.000	Sí	N/A	Sí	N/A	Sí	N/A	
Componente 1	Porcentaje de eventos de emergencia en salud pública	100.00	Sí	N/A	Sí	N/A	Sí	N/A	

Informe Final Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa “E-098 Vigilancia epidemiológica” del Ejercicio Fiscal 2019

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	atendidos.								
Actividad 1	Porcentaje del número de reuniones de Comité Estatal para la Seguridad en Salud para realizadas.	100.000	Sí	N/A	Sí	N/A	Sí	N/A	
Actividad 2	Porcentaje de campañas realizadas para la prevención de diarrea y cólera.	100.000	Sí	N/A	Sí	N/A	Sí	N/A	
Actividad 3	Porcentaje de tratamientos otorgado a casos sospechosos de cólera.	100.000	Sí	N/A	Sí	N/A	Sí	N/A	
Actividad 4	Porcentaje de toma de muestra de hisopo rectal a casos de diarrea.	100.000	Sí	N/A	Sí	N/A	Sí	N/A	
Actividad 5	Porcentaje de notificaciones al Centro Nacional de Enlace, de eventos de salud pública de importancia internacional.	100.000	Sí	N/A	Sí	N/A	Sí	N/A	
Actividad 6	Porcentaje de informes diarios elaborados para la identificación de eventos	100.000	Sí	N/A	Sí	N/A	Sí	N/A	

Informe Final Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa “E-098 Vigilancia epidemiológica” del Ejercicio Fiscal 2019

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	de salud pública de importancia en los puntos de entrada.								
Actividad 7	Porcentaje de boletines elaborados de monitoreo diario de medios de comunicación y de riesgos meteorológicos para la identificación de posibles riesgos a la salud pública.	100.000	Sí	N/A	Sí	N/A	Sí	N/A	
Componente 2	Porcentaje de boletines epidemiológicos publicados.	100.000	Sí	N/A	Sí	N/A	Sí	N/A	
Actividad 1	Promedio de programas prioritarios con incremento en desempeños.	35.294	Sí	N/A	Sí	N/A	Sí	N/A	
Actividad 2	Porcentaje de fortalecimiento a unidades de vigilancia epidemiológica hospitalaria (LVEH).	83.333	Sí	N/A	Sí	N/A	Sí	N/A	
Actividad 3	Porcentaje de unidades de vigilancia epidemiológica con infraestructura de tecnologías de la	100.000	Sí	N/A	Sí	N/A	Sí	N/A	

Informe Final Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa “E-098 Vigilancia epidemiológica” del Ejercicio Fiscal 2019

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	información y comunicación (TIC).								
Actividad 4	Porcentaje de capacitaciones operativas realizadas.	92.000	Sí	N/A	Sí	N/A	Sí	N/A	

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

Fuentes de información

- Fichas de avance de los indicadores “Formato evaluatorio programático” del Programa Presupuestario E098 - Vigilancia epidemiológica del ejercicio fiscal 2019 del Sistema de Integración Programática y Presupuestal, proporcionado en Oficio No. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020.

E. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS ESTATALES

13. ¿Con cuáles programas estatales en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta

El programa presupuestario analizado en el presente informe no presenta coincidencias con otro programa presupuestario estatal.

TEMA II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

F. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

31

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

Justificación

La Unidad Responsable del Programa Presupuestario es el Despacho de la Dirección de General, el cual, cuenta con un plan estratégico elaborado por medio de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el cuál, se diseña a través de un documento normativo denominado Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

En la elaboración de la MIR, se establecen metas a alcanzar a mediano o largo plazo, en cada uno de los niveles del Resumen Narrativo, y establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.

Fuentes de información

- Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E098 - Vigilancia epidemiológica proporcionado mediante oficio No. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020.
- Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) **Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.**
- b) **Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.**
- c) **Tienen establecidas sus metas.**
- d) **Se revisan y actualizan.**

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.

Justificación

La Unidad Responsable del Programa Presupuestario es el Despacho de la Dirección de General de los Servicios de Salud, el cual, cuenta con un plan estratégico elaborado por medio de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el cuál, se diseña a través de un documento normativo denominado Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Informe Final Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa “E-098 Vigilancia epidemiológica” del Ejercicio Fiscal 2019

En la elaboración de la MIR, se establecen metas a alcanzar a mediano o largo plazo, en cada uno de los niveles del Resumen Narrativo, y establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.

En el Resumen Narrativo de la MIR, se presentan los objetivos que se pretenden alcanzar, estableciendo indicadores para medir el avance durante un periodo determinado.

El Resumen Narrativo de cada nivel de la MIR del Programa Presupuestario E098 - Vigilancia epidemiológica es el siguiente:

Tabla 3. Resumen Narrativo	
Nivel	Resumen
Fin	Contribuir para que la población de Quintana Roo cuente con acceso universal a los servicios de salud de manera oportuna con un alto nivel de calidad y trato justo, mediante el impulso coordinado del Sector Salud para el fortalecimiento de Programas encaminados a la Prevención y Promoción de la Salud.
Propósito	La población estatal adquiere protección, prevención y/o control de daños a su salud.
Componente 1	Emergencias en Salud Pública atendidas.
Actividad 1	Realización de sesiones de coordinación intersectorial para la seguridad en salud.
Actividad 2	Realización de campañas de prevención para enfermedad diarreica aguda y cólera.
Actividad 3	Administración de tratamientos a casos sospechosos de cólera.
Actividad 4	Organización de acciones para la obtención de muestra con hisopo rectal en casos de diarrea para la búsqueda de v. Cholerae.
Actividad 5	Notificación de eventos de salud pública de importancia internacional al centro de enlace del reglamento sanitario internacional 2005.
Actividad 6	Operación de la red negativa de eventos de importancia en puntos de entrada.
Actividad 7	Elaboración de boletines de monitoreo de riesgos a la salud pública en medios de comunicación masiva y de riesgos meteorológicos.
Componente 2	Panorama epidemiológico estatal publicado.
Actividad 1	Operación de sistemas de vigilancia epidemiológica prioritarios.
Actividad 2	Integración de las unidades de vigilancia epidemiológica hospitalarias.
Actividad 3	Conexión de sistemas de información epidemiológica mediante tecnologías de la información y comunicación.
Actividad 4	Capacitación a personal en materia de vigilancia epidemiológica operativa.

Fuentes de información

- Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E098 - Vigilancia epidemiológica.
- Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp evaluado, ejercicio fiscal 2019.

G. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

- 16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:**
- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
 - b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
 - c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
 - d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.

El Pp E098 -Vigilancia epidemiológica 2017 ha sido incluido en El Programa Anual de Evaluación (PAE) 2018, por lo que cuenta con un informe final de evaluación de consistencia y resultados, y que fue realizado por instancias externas a la Dependencia.

Fuente de información.

- Programa Anual de Evaluación 2018.
- Informes finales de Evaluación y documentos de trabajo del Pp consultados en: <http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/>

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

35

Respuesta.

No aplica.

Para el ejercicio fiscal 2018, todavía no se contaba con un proceso institucionalizado para la atención de los ASM.

Formato del Anexo 4 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

Avance del documento de trabajo

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los *Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública del estado de Quintana Roo*, se han logrado los resultados establecidos?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta

No aplica

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta

No aplica

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta

No aplica.

C. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21. El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
- b) Los bienes y/o servicios otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none">• El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.

Justificación

El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del Programa Sectorial de Salud Pública 2016-2022.

El informe de ejecución del Plan Estatal de Desarrollo y sus derivados 2016-2022 así como los reportes de avances de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E098 - Vigilancia epidemiológica, que se realizan a través del formato evaluatorio de indicadores del Sistema de Integración Programática y Presupuestal del estado, se utilizan para la recolección de información de la contribución al logro del Objetivo 12-11. Contribuir con la detección de riesgos a la salud de la población para la protección, prevención y/o control de daños a la salud pública.

- b) **Los bienes y/o servicios otorgados a los beneficiarios en el tiempo.**

En la medición del cumplimiento de los Componentes que integran la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, se emite un Formato Evaluatorio de beneficiarios del Sistema de Integración Programática y Presupuestal, en el cual se captura los beneficiarios del Programa del ejercicio fiscal evaluado, a través de un calendario.

Fuentes de información:

- Informe de ejecución del Plan Estatal de Desarrollo y sus derivados 2016-2022, proporcionado a través del Oficio No. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020.
- Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario evaluado, Oficio No. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020.

- Formato de indicadores del Sistema de Integración Programática y Presupuestal, proporcionado a través del Oficio No. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020.

- Formato evaluatorio de beneficiarios del Sistema de Integración Programática y Presupuestal, Oficio No. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020.

22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) **Es oportuna.**
- b) **Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.**
- c) **Está sistematizada.**
- d) **Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.**
- e) **Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.**

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.

Justificación

El Programa Presupuestario E098 - Vigilancia epidemiológica del ejercicio fiscal 2019, cuenta con indicadores de desempeño que son un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

Los indicadores para monitorear el desempeño del Programa Presupuestario, se capturan en un sistema informático de la Secretaría de Finanzas y Planeación denominado Sistema de Integración Programática y Presupuestal,

en el cual se revisan y actualizan periódicamente y de acuerdo a las necesidades en su ejecución.

Fuentes de información

- Formatos evaluatorios de los indicadores del Sistema de Integración Programática y Presupuestal del Programa Presupuestario E098 - Vigilancia epidemiológica.

TEMA III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

a. ANÁLISIS DE COBERTURA

23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población o área de enfoque objetivo.**
- b) Especifica metas de cobertura anual.**
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.**
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.**

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none">• La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.

Justificación

El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- Incluye la definición de la población o área de enfoque objetivo.
- Especifica metas de cobertura anual.
- Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.

La estrategia de cobertura del Programa Presupuestario E098 - Vigilancia epidemiológica, es a través de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados, en el cual, en el Propósito del Resumen Narrativo se encuentra lo siguiente:

“La población estatal adquiere protección, prevención y/o control de daños a su salud”.

Conforme a lo anterior, se establecen los indicadores para la medición de los avances en su desempeño, y se establecen metas a alcanzar durante el ejercicio fiscal.

Fuentes de información

- Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E098 - Vigilancia epidemiológica.

- 24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población o área de enfoque objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta

No

El Programa Presupuestario E098 - Vigilancia epidemiológica, no tiene un mecanismo para identificar a su población o área de enfoque objetivo.

De manera general y siguiendo lo anterior, de acuerdo al Propósito del Programa es dirigido a la población del Estado de Quintana Roo, por lo que no se identifica un mecanismo para la selección de su población o área de enfoque con características específicas.

ASM

Si el programa requiere focalizar a usuarios se recomienda el diseño de un documento metodológico el cual identifique la población o área de enfoque del programa, con la finalidad de fortalecer los mecanismos de planeación y diseño.

Fuentes de información

- Matriz de Indicadores para Resultados proporcionada mediante el oficio No. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020.

41

25. A partir de las definiciones de la población o área de enfoque potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

No procede valoración cuantitativa.

La siguiente información se observa de conformidad al Propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp evaluado proporcionado en el Oficio No. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020.

Propósito: “La población estatal adquiere protección, prevención y/o control de daños a su salud”.

Indicador: Porcentaje de cobertura de las unidades notificantes

Formato del Anexo 5 “Evolución de la Cobertura”

Tipo de Población	Unidad de Medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año ...	2019
P. Potencial						
P. Objetivo	Unidades					96.000
P. Atendida	Unidades					96.000
$\frac{P. A}{P. O} \times 100$	%	%	%	%	%	100%

Nota. Se debe incluir la información para todos aquellos años disponibles.

Formato del Anexo 6 “Información de la Población Atendida”

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0 - 5 años y 11 meses	Niñas y niños 6 - 12 años y 11 meses	Adolescentes 13 - 17 años y 11 meses	Jóvenes 18 - 29 años y 11 meses	Adultos 30 - 64 años y 11 meses	Adultos mayores > 65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
23	Quintana Roo	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

ASM

De lo anterior, y de acuerdo a la información analizada, se aprecia la desagregación de género, sin embargo la información obtenida de los beneficiarios/población atendida carece de las siguientes características:

- Municipio
- Localidad
- Clasificación de grupos prioritarios (niñas, niños, jóvenes, adultos mayores, indígenas, personas con discapacidad).

Se recomienda implementar las estrategias suficientes y necesarias para documentar la desagregación de la población atendida con las características de ubicación por municipio y localidad, además de la clasificación por género, incluir clasificación de los grupos prioritarios: niños y niñas, jóvenes, adultos mayores, indígenas, no indígenas y personas con discapacidad, con la finalidad de ofrecer información oportuna para fortalecer los mecanismos de planeación de la institución, generar y mejorar la información suficiente y necesaria para los tomadores de decisiones y por último, mejorar la rendición de cuentas del impacto del programa en la población.

TEMA IV. OPERACIÓN

a. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

No procede valoración cuantitativa.

De acuerdo con el Oficio No. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020, no se cuentan con diagramas de flujo del proceso general del programa para cumplir con los bienes y servicios.

ASM

Se recomienda identificar y documentar mediante diagramas de flujo el proceso general de cada componente para cumplir con los servicios del programa, con la finalidad de mantener actualizados los procesos institucionales con criterios enfocados a resultados.

Solicitud de apoyos (para programas que otorguen apoyos/subsidios)

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

44

Respuesta

No aplica

Justificación

El Programa Presupuestario E098 - Vigilancia epidemiológica no entrega apoyos.

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta

No aplica

29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta

No aplica

Selección de beneficiarios y/o proyectos

45

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) **Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) **Están sistematizados.**
- d) **Están difundidos públicamente.**

Respuesta

No aplica

31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a) **Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.**
- b) **Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) **Están sistematizados.**
- d) **Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.**

Respuesta

El Programa Presupuestario E098 - Vigilancia epidemiológica no cuenta con procedimientos para la selección de beneficiarios ya que va dirigido a toda la población del Estado de Quintana Roo.

Siguiendo lo anterior, en el Sistema de Integración Programática y Presupuestal se captura información de los beneficiarios de los Componentes de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp evaluado.

Fuentes de información.

- Formato de beneficiarios del Sistema de Integración Programática y Presupuestal del Programa proporcionado en Oficio No. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020.

Tipos de apoyos

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos, bienes o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta

No aplica

33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos, bienes o servicios a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta

No aplica

Ejecución (aplica para los programas que manejan proyectos de inversión)

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

47

Respuesta

No aplica

35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta

No aplica

MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos dos años que han permitido agilizar el proceso de entrega de bienes, servicios o apoyo a los beneficiarios?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta

No aplica

Justificación

Los Servicios Estatales de Salud no han realizado cambios en documentos normativos para la entrega de los servicios que el Programa Sectorial de Salud Pública 2016-2022. Sin embargo, cada año se actualiza la Matriz de Indicadores para Resultado de acuerdo a los requerimientos de las instancias autorizadas para lo correspondiente.

48

ASM

Se recomienda emitir un documento normativo propio del programa estatal E098 - Vigilancia epidemiológica (reglas de operación estatal) con la finalidad de fortalecer los instrumentos de planeación y la orientación a resultados, describir los procesos de entrega de los servicios, así como atender las diversas recomendaciones emitidas en el presente informe.

Fuente de información

- Documentación oficial proporcionada mediante Oficio No. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

La Unidad Responsable del Programa, es la encargada de integrar y elaborar los reportes de avances Físicos, en el periodo y plazos que le sean solicitados

por las instancias correspondientes, para tal fin utilizan como insumo la información que generan.

El problema que enfrenta la instancia ejecutora es que los recursos destinados para la ejecución del programa llegan de manera extemporánea.

Se recomienda como Aspecto Susceptible de Mejora; Contar con una descripción detallada de los mecanismos para poder efectuar con mayor agilidad la gestión de los recursos transferidos.

49

B. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

38.El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

Respuesta:

Si

Justificación

El programa identifica y cuantifica los gastos y desglosa los capítulos establecidos.

En el ejercicio del gasto se observó un incremento neto de 11.76 puntos porcentuales en relación al presupuesto aprobado, de acuerdo con el informe de cierre de gasto.

Informe Final Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa “E-098 Vigilancia epidemiológica” del Ejercicio Fiscal 2019

Formato del Anexo 8 " Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"

CAPITULO DEL GASTO		CONCEPTO	TOTAL	CATEGORIA
1000	SERVICIOS PERSONALES	1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	757,220.00	
		1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	170345	
		1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	362643	
		1400 SEGURIDAD SOCIAL	187,320.00	
		1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1021482	
		1600 PREVISIONES	0	
		1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	63137	
SUBTOTAL CAPÍTULO 1000			2,562,147.00	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	54,554.00	
		2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	29,633.00	
		2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	8	
		2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	6,548.00	
		2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	537944	
		2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	31,905.00	
		2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	35560	
		2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0	
		2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	13,640.00	
		SUBTOTAL CAPÍTULO 2000		
3000	SERVICIOS GENERALES	3100 SERVICIOS BÁSICOS	75,301.00	
		3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	39,948.00	
		3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	493,654.00	
		3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	5264	
		3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	223,599.00	
		3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	31429	
		3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	41,315.00	
		3800 SERVICIOS OFICIALES	9,330.00	
		3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	5,353.00	
		SUBTOTAL CAPÍTULO 3000		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0	
		4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0	
		4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	1117	
		4400 AYUDAS SOCIALES	5599	
		4500 PENSIONES Y JUBILACIONES	0	
		4700 TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	
		4800 DONATIVOS	2400	
4900 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0			
SUBTOTAL CAPÍTULO 4000			9,116.00	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	49,620.00	
		5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	771.00	
		5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	255426	
		5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	42,245.00	
		5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	8801	
		5700 ACTIVOS BIOLÓGICOS	0	
		5800 BIENES INMUEBLES	0	
5900 ACTIVOS INTANGIBLES	227,445.00			
SUBTOTAL CAPÍTULO 5000			584,308.00	
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	34,909.00	
		6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0	
		6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0	
SUBTOTAL CAPÍTULO 6000			34,909.00	

*Con la Información enviada solo se puede identificar el gasto, pero no identificar la categoría
Los importes presentados son el total del gasto ejecutado
Cifras expresadas en miles de pesos*

Economía

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

De acuerdo con al reporte presupuestal consultado, las transferencias recibidas por parte del Gobierno Estatal durante el ejercicio fiscal 2019, fueron otorgadas con Fuente de provenientes de Recursos Fiscales y Recursos Federales.

C. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.**
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.**
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.**
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.**

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

Justificación

La información del E098 - Vigilancia epidemiológica utiliza el Sistema de Integración Programática y Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Planeación en el que se captura información de desempeño en cuanto al avance de sus indicadores, así mismo, en el Sistema de Recursos Federales Transferidos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se revisa y se valida información financiera y de indicadores aplicable al Pp, Dicha información se captura en los sistemas informáticos periódicamente.

De igual manera, en el Portal aplicativo del Sistema de Formato Único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) se carga información en cuanto a las evaluaciones de desempeño realizadas al Programa Presupuestario.

Fuentes de información

- Lineamientos para de Programación y Programación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, proporcionado mediante oficio no. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020.
- Guía de criterios para el reporte del ejercicio, destino y resultados de los Recursos Federales Transferidos consultado en: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/Resources/files/guia_criterios.pdf
- Guía de criterios para el reporte de las evaluaciones de los recursos federales transferidos en el SFU, consultado en: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/Resources/files/guia_evaluaciones.pdf

D. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

No procede valoración cuantitativa.

Informe Final Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa “E-098 Vigilancia epidemiológica” del Ejercicio Fiscal 2019

Anexo 9 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas”.

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (año evaluado)	Valor alcanzado (año evaluado)	Avance	Justificación
Fin	Porcentaje de población sin acceso a servicios de salud	Bianual	0.000	0	0	La medición del indicador es bianual, es un indicador que depende de la medición de pobreza en México que realiza el CONEVAL, el último resultado publicado correspondió al ejercicio 2018, para el ejercicio 2019 el SIPPRES no permitió dejar las metas en cero, aun cuando durante este ejercicio el CONEVAL no realizaría la medición por lo que se tuvo que capturar una meta.
Propósito	Porcentaje de cobertura de las unidades notificadas.	Anual	96.000	96.000	100%	Indicador con cumplimiento satisfactorio.
Componente 1	Porcentaje de eventos de emergencia en salud pública atendidos.	Trimestral	100.00	100.000	100%	Durante el 4to trimestre se atendieron en menos de 48 horas todos los eventos de salud pública o brotes que se presentaron en el Estado, cumpliendo con ello el 23% del porcentaje que corresponde para el cuarto trimestre.
Actividad 1	Porcentaje del número de reuniones de Comité Estatal para la Seguridad en Salud realizados.	Trimestral	100.000	100.000	100%	Se realizó la cuarta reunión ordinaria del comité estatal de seguridad en salud el día 18 de diciembre de 2019, por lo que se cumple con la meta trimestral

Informe Final Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa “E-098 Vigilancia epidemiológica” del Ejercicio Fiscal 2019

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (año evaluado)	Valor alcanzado (año evaluado)	Avance	Justificación
						establecida.
Actividad 2	Porcentaje de campañas realizadas para la prevención de diarrea y cólera.	Anual	100.000	100.000	100%	Se realiza campaña preventiva de enfermedades diarreicas agudas y cólera en evento masivo (Expoferia 2019 Chetumal).
Actividad 3	Porcentaje de tratamientos otorgado a casos sospechosos de cólera.	Trimestral	100.000	100.000	100%	En el cuarto trimestre del año se han presentado 303 casos probables de cólera en el estado de Quintana Roo. Se suministró tratamiento a los 303 casos, cumpliendo de esta manera con el 100% de tratamiento otorgado a casos sospechosos de cólera. (Es conforme a la meta trimestral).
Actividad 4	Porcentaje de toma de muestra de hisopo rectal a casos de diarrea.	Trimestral	100.000	100.000	100%	En el cuarto trimestre del año se han tomado 306 hisopos de diarrea para la búsqueda de V.cholerae, cumpliendo de esta manera con el 100% de muestras programadas para la búsqueda de V.cholerae en casos de edas. (Esto conforme a la meta trimestral).
Actividad 5	Porcentaje de notificaciones al Centro Nacional de Enlace, de eventos de salud pública de importancia internacional.	Trimestral	100.000	100.000	100%	Se reportó un evento de importancia internacional en el cuarto trimestre, cumpliéndose con la meta trimestral del 25%.
Actividad 6	Porcentaje de	Trimestral	100.000	100.000	100%	Se realizó el

Informe Final Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa “E-098 Vigilancia epidemiológica” del Ejercicio Fiscal 2019

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (año evaluado)	Valor alcanzado (año evaluado)	Avance	Justificación
	informes diarios elaborados para la identificación de eventos de salud pública de importancia en los puntos de entrada.					100% de libres pláticas a todos los barcos y aeronaves, que llegaron a Quintana Roo a través de un punto de entrada internacional.
Actividad 7	Porcentaje de boletines elaborados de monitoreo diario de medios de comunicación y de riesgos meteorológicos para la identificación de posibles riesgos a la salud pública.	Trimestral	100.000	100.000	100%	Se realizaron en cuarto trimestre un total de 180 boletines; 90 de monitoreo de medios de comunicación y 90 de boletines de riesgos meteorológicos para la identificación de posibles riesgos. Cumpliendo así la meta establecida para el 4to trimestre del 2019.
Componente 2	Porcentaje de boletines epidemiológico estatal publicados.	Trimestral	100.000	96.154	96.154%	Se publicaron los boletines que se tenían pendientes por cortes de información del Sistema Automatizado de Vigilancia Epidemiológica posteriores a las fechas de captura de avances del segundo y tercer trimestre.
Actividad 1	Promedio de programas prioritarios con incremento en desempeños.	Anual	35.294	35.294	100%	Se logra el cumplimiento de la meta programada.
Actividad 2	Porcentaje de fortalecimiento a unidades de vigilancia epidemiológica hospitalarias (UVEH).	Anual	83.333	83.333	100%	Meta alcanzada de forma satisfactoria.
Actividad 3	Porcentaje de unidades de vigilancia epidemiológica con infraestructura	Anual	100.000	100.000	100%	Indicador con cumplimiento al 100%.

Informe Final Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa “E-098 Vigilancia epidemiológica” del Ejercicio Fiscal 2019

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (año evaluado)	Valor alcanzado (año evaluado)	Avance	Justificación
	de tecnologías de la información y comunicación (TIC).					
Actividad 4	Porcentaje de capacitaciones operativas realizadas.	Anual	92.000	100.000	108.696%	Se logra cumplimiento del 100%.

Fuentes de información

- Fichas de avance de los indicadores “Formato evaluatorio programático” de la Matriz de Indicadores para Resultados en el Sistema de Integración Programática obtenido mediante Oficio No. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020.

E. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42.El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.

Justificación

De conformidad a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, en su artículo 66 fracción I, los sujetos obligados deben contar con una Unidad de Transparencia y que tienen las funciones de:

Recabar, publicar, difundir y actualizar la información a que se refieren los Capítulos II, III y IV del Título Sexto de esta Ley y verificar que las Áreas la actualicen periódicamente, conforme la normatividad aplicable;

Fracción II. Recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información y darles seguimiento hasta la entrega de la misma, en la forma y modalidad que la haya pedido el interesado conforme a lo previsto a esta Ley;

Así mismo, los Servicios Estatales de Salud, en su portal oficial, cuentan con el apartado de transparencia en el cual se hace público información relacionada con el Programa Presupuestario.

Fuentes de información

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo
- Portal Oficial de SESA, consultado en: <http://transparencia.qroo.gob.mx/portaliframe/transparencia.php?id=48>

TEMA V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta

No

ASM

Se recomienda el diseño de un documento metodológico que recoja la opinión de los usuarios de los servicios de salud que se otorgan a través del programa, con la finalidad de retroalimentar los mecanismos de planeación y procesos del programa.

58

TEMA VI. MEDICIÓN DE RESULTADOS

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Propósito y componente?

- a) Con indicadores de la MIR.**
- b) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas estatales o nacionales que muestran el impacto de programas similares.**
- c) Con hallazgos de evaluaciones externas.**

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta

El Programa Presupuestario E098 - Vigilancia epidemiológica para documentar sus resultados a nivel de Propósito y Componente, utiliza:

- a) Indicadores de la MIR, por medio del Sistema de Integración Programática y Presupuestal.
- b) Con hallazgos de evaluaciones externa, por medio de los informes finales de evaluación realizado por instancias externas.

Fuentes de información

- Lineamientos de Programación y Presupuestación de las Dependencias, órganos administrativos desconcentrados y entidades paraestatales del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2019.

- Informes de evaluación, consultados en: <http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO>

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Propósito y componentes, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
3	Hay resultados positivos del programa a nivel Propósito y Componentes.

Tabla 3. Indicador respecto al nivel de objetivo

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Meta (año evaluado)	Valor alcanzado (año evaluado)	Avance
Propósito	Porcentaje de cobertura de las unidades notificadas	96.000	96.000	100%
Componente 1	Porcentaje de eventos de emergencia en salud pública atendidos	100.00	100.000	100%
Componente 2	Porcentaje de boletines epidemiológico estatal publicado	100.000	96.154	96.154%

Fuentes de información

- Fichas de avance de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados en el Sistema de Integración Programática obtenido mediante Oficio No. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020.

Informe Final Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa “E-098 Vigilancia epidemiológica” del Ejercicio Fiscal 2019

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Tabla 1. “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y/o Oportunidad			
Diseño	F: El programa cuenta con un árbol de problemas y objetivos diseñado de acuerdo a la MML.	1	
	F: Se cuenta con una alineación estratégica correspondiente y el programa se encuentra vinculado con objetivos del programa sectorial y el PED.	2	
	F: De acuerdo a la información proporcionada el diseño del programa cuenta con sus poblaciones a atender identificadas.	7	
	F: En la Matriz de Indicadores para Resultados es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).	10	
	F: En las Fichas Técnicas de los indicadores del programa se pueden identificar las siguientes características: Nombre, Definición, Método de cálculo, Unidad de Medida, Frecuencia de Medición, Línea base, Metas, Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).	11	
Debilidad y/o Amenaza			
Diseño	D: De acuerdo al Árbol de problemas del Programa E098 - Vigilancia epidemiológica, el problema que se identifica es el siguiente: "Ineficaz detección de riesgos epidemiológicos y emergencias en salud para toma de decisiones".	1	Se recomienda que en la problemática se defina la población o área de enfoque que presenta el problema o la necesidad, es atención a lo establecido en la MML.
	D: Se carece de un diagnóstico propio del programa que describa de manera específica el problema que se	2	Se recomienda integrar de manera proactiva un documento diagnóstico propio del programa, que coadyuve a fortalecer la planeación, diseño y

Informe Final Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa “E-098 Vigilancia epidemiológica” del Ejercicio Fiscal 2019

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	pretende atender.		focalización de las acciones que emprenda el Programa presupuestario.
Fortaleza y/o Oportunidad			
Planeación y Orientación a resultados	F: cuenta con un plan estratégico elaborado por medio de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	15	
	O: El programa utiliza informes de evaluaciones de manera institucionalizada para la mejora del programa.	16	
	F: El programa recolecta información acerca de su contribución con objetivos sectoriales y de sus beneficiarios.	21	
Debilidad y/o amenaza			
Planeación y Orientación a Resultados	A: El programa depende de sistemas externos a su dependencia para informar y realizar reportes de avance de sus metas.	22	
Fortaleza y/o oportunidad			
Cobertura y focalización	O: el programa cuenta con referentes de distintos órdenes de gobierno en cuento a estrategias de cobertura	23	
Debilidad y/o amenaza			
Cobertura y focalización	D: El Programa Presupuestario E098 - Vigilancia epidemiológica, no tiene un mecanismo para identificar a su población o área de enfoque objetivo. De manera general y siguiendo lo anterior, de acuerdo al Propósito del Programa es dirigido a la población del Estado de Quintana Roo, por lo que no se identifica un mecanismo para la selección de su población o área de enfoque con características específicas.	24	Si el programa requiere focalizar a usuarios se recomienda el diseño de un documento metodológico el cual identifique la población o área de enfoque del programa, con la finalidad de fortalecer los mecanismos de planeación y diseño.

Informe Final Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa “E-098 Vigilancia epidemiológica” del Ejercicio Fiscal 2019

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	<p>D: De acuerdo a información analizada de la población que atiende el programa, se aprecia la desagregación de género, sin embargo la información obtenida de los beneficiarios/población atendida no cuenta con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Municipio • Localidad • Clasificación de grupos prioritarios (jóvenes, adultos mayores, indígenas, personas con discapacidad). 	25	<p>Se recomienda implementar las estrategias suficientes y necesarias para documentar la desagregación de la población atendida con las características de ubicación por municipio y localidad, además de la clasificación por género, incluir clasificación de los grupos prioritarios: niños y niñas, jóvenes, adultos mayores, indígenas, no indígenas y personas con discapacidad, con la finalidad de ofrecer información oportuna para fortalecer los mecanismos de planeación de la institución, generar y mejorar la información suficiente y necesaria para los tomadores de decisiones y por último, mejorar la rendición de cuentas del impacto del programa en la población.</p>
Fortaleza y /u oportunidad			
Operación	O: existen diferentes sistemas en el estado y federación en los cuales el programa reporta información periódica.	40	
	F: se cuenta con reportes oportunos de los avances de las metas del programa.	41	
	F: Se cuentan con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.	42	
Debilidad y/o amenaza			
Operación	F: De acuerdo a la documentación proporcionada con el Oficio No. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020, no se identifican diagramas de flujo de los procesos generales del programa para cumplir con los servicios proporcionados.	26	<p>Se recomienda identificar y documentar mediante diagramas de flujo el proceso general de cada componente para cumplir con los servicios del programa, con la finalidad de mantener actualizados los procesos institucionales con criterios enfocados a resultados.</p>
	D: El programa no cuenta con reglas de operación u ordenamiento jurídico propio en el ámbito estatal.	36	<p>Se recomienda emitir un documento normativo propio del programa estatal E098 - Vigilancia epidemiológica (reglas de operación estatal) con la finalidad de fortalecer los instrumentos de planeación y la orientación a resultados, describir los procesos de entrega de los servicios, así como atender las diversas recomendaciones emitidas en el presente informe.</p>

Informe Final Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa “E-098 Vigilancia epidemiológica” del Ejercicio Fiscal 2019

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y/o oportunidad			
Percepción de la población atendida	O: existe interés del ciudadano de emitir su opinión respecto a los servicios de salud proporcionados.	43	
Debilidad y/o amenaza			
Percepción de la población atendida	D: No se cuenta con un documento metodológico que recoja la opinión de los usuarios de los servicios de salud que se otorgan a través del programa.	43	Se recomienda el diseño de un documento metodológico que recoja la opinión de los usuarios de los servicios de salud que se otorgan a través del programa, con la finalidad de retroalimentar los mecanismos de planeación y procesos del programa.
Fortaleza y/o oportunidad			
Medición de resultados	F: el programa documenta sus resultados en distintos instrumentos como lo son los indicadores.	44	
	F: Hay resultados positivos del programa a nivel Propósito y Componentes.	45	

CONCLUSIONES

De conformidad con los porcentajes establecidos en los Términos de Referencia Aplicables a las Evaluaciones de Consistencia y Resultados, la Secretaría de Salud del Estado de Quintana Roo, obtiene una ponderación final de 86.93 puntos sobre 100, en lo que corresponde al programa presupuestario E098- “Vigilancia Epidemiológica”, desglosado de la siguiente forma:

64

Anexo	Valor TdR	Valor obtenido
A) Ficha de Evaluación de la MIR	30%	26.55%
B) Ficha de Evaluación de Indicadores	30%	23.08%
C) Cuestionario Diagnostico	40%	37.3%
Totales	100%	86.93%

Fuente: elaboración propia, 2020.

RECOMENDACIONES GENERALES

1. Se recomienda realizar una publicación permanente de los logros, resultados y contribuciones del programa, en específico y principalmente los avances del programa sectorial y líneas de acción del PED, ya que, al realizar el análisis correspondiente, no hay publicación de tales instrumentos. Esto es considerado como parte de los indicadores de relevancia en los portales de transparencia, o como proactivo en la demás información que pudiera resultar de interés público contribuyendo de igual forma a la mejora de la rendición de cuentas.
2. Se recomienda atender observaciones y hallazgos de los anexos A, B y C (formatos evaluatorios), así como del análisis FODA y todas aquellas que se encuentren dentro del cuerpo del informe.

3. Se recomienda tener consistencia entre los arboles de problemas y objetivos y la construcción de la Matriz de Indicadores, de conformidad a lo que estable la Metodología de Marco Lógico.
4. Con la finalidad de fortalecer la planeación estratégica con enfoque a resultados, de manera independiente a los requerimientos por parte de la SEFIPLAN y el CEDQROO, se recomienda a las instituciones que de manera proactiva generen un documento metodológico para la definición de la cobertura, en el cual haya una desagregación de género así como de los grupos prioritarios atendidos. Adicional a la identificación de las poblaciones y su localización, tampoco se identifica análisis de los involucrados y selección de alternativas, ya sea por soporte documental propio o en los sistemas institucionales. Se recomienda que dichos procesos sean documentados apremiantemente para sustentar la etapa metodológica manejada de acuerdo a la MML.
5. La UR dentro de la institución deberá dar seguimiento y atención a los resultados del presente informe a forma de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) dentro del marco del SED estatal.
6. Todo documento que se recomienda diseñar tiene que ser bajo esquemas oficiales/institucionales.
7. Bajo el esquema de rendición de cuentas y para que la presente evaluación este observada en el Sistema de Evaluación del Desempeño Federal es importante que sea reportada a través del Sistema de Formato Único SFU (solamente el módulo evaluación persiste en SFU, en tanto que ya opera el SRFT). Este proceso deberá ser coordinado por el CEDQROO.

Informe Final Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa “E-098 Vigilancia epidemiológica” del Ejercicio Fiscal 2019

Tabla 2. “Valoración Final del programa”

Nombre del Programa:	E098 - Vigilancia epidemiológica
Modalidad:	E- Prestación de Servicios Públicos
Dependencia/Entidad:	Servicios Estatales de Salud
Unidad Responsable:	Despacho de la Dirección de Servicios de Salud
Tipo de Evaluación:	Consistencia y resultados
Año de la Evaluación:	2020

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	2.88	
Planeación y Orientación a Resultados	3.6	
Cobertura y Focalización	3	
Operación	3	
Percepción de la Población Atendida	-	Sin valoración cuantitativa
Resultados	3	
Valoración Final	Nivel promedio del total de temas	3.096

Nivel= Nivel promedio por tema

Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total (Máximo 100 caracteres por Módulo)

FICHA TÉCNICA DE LA INSTANCIA EVALUADORA

“Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”

- Nombre de la instancia evaluadora:

Uniconsul del Sureste S.A. de C.V.

- Nombre del coordinador de la evaluación:

Ing. Adalberto Escobar Chacón

- Nombres de los principales colaboradores:

Ing. Adalberto Escobar Chacón

- Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:

Dirección General del Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo

- Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:

L.G.G.P. Viridiana A. Acosta Sánchez

- Forma de contratación de la instancia evaluadora:

Licitación Pública Nacional No. LPN-SEFIPLAN-02-2020

- Costo total de la evaluación:

\$87,000.00

- Fuente de financiamiento

Recursos estatales de libre disposición

ANEXOS

De conformidad con los porcentajes establecidos en los Términos de Referencia Aplicables a las Evaluaciones de Consistencia y Resultados, la Secretaría de Salud del Estado de Quintana Roo, obtiene una ponderación final de 86.93 puntos sobre 100, en lo que corresponde al programa presupuestario E098- “Vigilancia Epidemiológica”, desglosado de la siguiente forma:

68

Desglose de ponderación final ECyR del E098- “Vigilancia Epidemiológica” 2019		
Anexo	Valor TdR	Valor obtenido
A) Ficha de Evaluación de la MIR	30%	26.55%
B) Ficha de Evaluación de Indicadores	30%	23.08%
C) Cuestionario Diagnostico	40%	37.3%
Totales	100%	86.93%
Fuente: elaboración propia, 2020.		

ANEXO A. FICHA DE EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).

Para obtener la calificación de la MIR se llevará a cabo por medio de una ficha de evaluación (cuadro 1) conformada de 3 rubros, éstos se dividen en subrubros que contienen preguntas específicas con relación a la planeación estatal, la lógica vertical y horizontal de la MIR de los programas presupuestarios de la dependencia o entidad.

El cuadro de la MIR representará el 30% de la calificación final, así mismo, es de suma importancia indicar que por cada MIR que tenga el programa sujeto a evaluación, se hará una ficha de evaluación.

Para obtener la calificación total del anexo A, se deberá sumar el total de cada ficha de evaluación de la MIR, seguidamente la suma se dividirá entre el número total de cuadros por MIR y al final se multiplicará por 0.30, así obteniendo el porcentaje total del anexo A.

Informe Final Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa “E-098 Vigilancia epidemiológica” del Ejercicio Fiscal 2019

El cuadro 1 de la ficha de evaluación de la MIR cuenta con una columna de observaciones, en este espacio el despacho externo deberá argumentar el porqué del porcentaje otorgado a cada una de las respuestas.

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
E098- Vigilancia Epidemiológica				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Criterios	Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones	
	SI (2.27 %)	NO (0)		
i) Planeación estatal				
1. El programa tiene relación directa o es congruente con el objetivo estratégico superior al cual está vinculado	El fin del programa está vinculado a los objetivos sectorial, especial o institucional considerando que:			
	a) ¿Existen conceptos comunes entre el fin y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?	SI		
ii) Lógica vertical				
2. Se incluyen las actividades necesarias y suficientes para la consecución de	a) ¿Las actividades (a excepción de las transversales) son únicas?	SI		
	b) ¿Las actividades son las necesarias para generar los	SI		

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.

E098- Vigilancia Epidemiológica

Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR

Criterios	Criterios de valoración calificación/ porcentaje	Observaciones	
		SI (2.27 %)	NO (0)
cada componente	componentes?		
	c) ¿Las actividades son las suficientes para generar los componentes?	SI	
	d) ¿La redacción de los objetivos de actividades cumplen con la redacción sugerida en la MML?	SI	
	e) A excepción de las actividades transversales, ¿los objetivos de las actividades se repiten en algún otro nivel de la MIR?		NO Ningún objetivo se repite
	f) ¿Se encuentran ordenadas de manera cronológica?	SI	
3. Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito	a) ¿Los objetivos de componentes son únicos a lo largo de la matriz?	SI	
	b) ¿Los componentes son los	SI	

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.

E098- Vigilancia Epidemiológica

Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR

Criterios		Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones
		SI (2.27 %)	NO (0)	
del programa	necesarios para alcanzar el propósito establecido?			
	c) ¿Los componentes son los suficientes para alcanzar el propósito establecido?	SI		
	d) ¿La redacción de los objetivos de componentes cumplen con la redacción sugerida en la MML?	SI		
4. El propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo	a) ¿El objetivo de propósito es único?	SI		
	b) ¿El objetivo de propósito está identificado como un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?	SI		
	c) ¿La población objetivo está definida con claridad y acotada geográfica o socialmente?	SI		

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.

E098- Vigilancia Epidemiológica

Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR

Criterios	Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones
	SI (2.27 %)	NO (0)	
	d) ¿Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes?	SI	
	e) ¿La redacción del objetivo de propósito cumple con la redacción sugerida en la MML?	SI	
5. Si se contribuye al logro del fin y se mantienen vigentes los supuestos asociados a éste, se garantizará la sustentabilidad de los beneficios del programa	a) ¿El objetivo de fin tiene asociado al menos un supuesto?	SI	
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	SI	
	c) Si se mantiene el supuesto, ¿se considera que el cumplimiento del fin implica el logro de un objetivo jerárquicamente superior?	SI	

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.

E098- Vigilancia Epidemiológica

Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR

Criterios	Criterios de valoración calificación/ porcentaje	Observaciones	
		SI (2.27 %)	NO (0)
6. Si se logra el propósito y se cumplen los supuestos asociados a éste, se contribuirá al logro del fin (lógica vertical)	a) ¿El objetivo de propósito tiene asociado al menos un supuesto?	SI	
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	SI	
	c) Si se mantiene el supuesto, ¿se considera que el cumplimiento del propósito implica el logro del fin?	SI	
7. Si se producen los componentes detallados y se cumplen con los supuestos asociados a éstas, se logrará el propósito (lógica vertical)	a) ¿Los componentes tienen asociados al menos un supuesto?	SI	
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	SI	
	c) Si se mantienen los supuestos, ¿se considera que la entrega de los componentes	SI	

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.

E098- Vigilancia Epidemiológica

Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR

Criterios	Criterios de valoración calificación/ porcentaje	Observaciones		
		SI (2.27 %)	NO (0)	
	implica el logro del propósito?			
8. Si se completan las actividades programadas y se cumplen los supuestos asociados a éstas, se lograrán producir los componentes (lógica vertical)	a) ¿Las actividades tienen asociado al menos un supuesto?	SI		
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	SI		
	c) Si se mantienen los supuestos, ¿se considera que la realización de las actividades implica la generación de los componentes?	SI		
iii. Lógica horizontal				
9. Los indicadores a nivel de fin permiten monitorear el programa y evaluar	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros	SI		

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.

E098- Vigilancia Epidemiológica

Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR

Criterios	Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones
	SI (2.27 %)	NO (0)	
adecuadamente el logro del propósito	b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?		
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	SI	
10. Los indicadores a nivel de propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito.	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables	SI	

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.

E098- Vigilancia Epidemiológica

Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR

Criterios	Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones
	SI (2.27 %)	NO (0)	
	d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?		
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	SI	
11. Los indicadores a nivel de componentes permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se	SI	

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.

E098- Vigilancia Epidemiológica

Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR

Criterios	Criterios de valoración calificación/ porcentaje	Observaciones	
		SI (2.27 %)	NO (0)
	debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?		
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	SI	
12. Los indicadores a nivel de actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una de las actividades	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el	SI	

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.

E098- Vigilancia Epidemiológica

Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR

Criterios	Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones
	SI (2.27 %)	NO (0)	
	desempeño del objetivo establecido?		
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	SI	
13. Los medios de verificación identificados para los indicadores de fin son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		NO Los medios de verificación no contienen la periodicidad para otorgar los datos
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de	SI	

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.

E098- Vigilancia Epidemiológica

Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR

Criterios	Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones
	SI (2.27 %)	NO (0)	
	verificación planteado?		
14. Los medios de verificación identificados para los indicadores de propósito son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		NO Los medios de verificación no contienen la periodicidad para otorgar los datos
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	SI	
15. Los medios de verificación identificados para los indicadores de componentes son los necesarios y	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		NO Los medios de verificación no contienen la

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.

E098- Vigilancia Epidemiológica

Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR

Criterios	Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones
	SI (2.27 %)	NO (0)	
suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)			periodicidad para otorgar los datos
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	SI	
16. Los medios de verificación identificados para los indicadores de actividades son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		NO Los medios de verificación no contienen la periodicidad para otorgar los datos
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de	SI	

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
E098- Vigilancia Epidemiológica				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Criterios	Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones	
	SI (2.27 %)	NO (0)		
	verificación planteado?			
Total=		26.55%		

*Nota: En caso de que la respuesta a la pregunta sea SI, se deberá asignar el valor de 2.27, en caso de que sea NO, será 0 en la columna de los criterios de valoración

ANEXO B. FICHA DE EVALUACIÓN DE INDICADORES

De igual manera, por cada indicador que contenga la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa sujeto a evaluación, se realizará una ficha de evaluación (cuadro 2), tomando en cuenta el cumplimiento de los criterios de relevancia, claridad, monitoreabilidad y adecuado. El anexo B representará el 30% de la calificación final.

Para obtener la calificación total del anexo B, se deberá sumar el total de cada ficha de evaluación de indicadores, seguidamente el resultado de la suma se dividirá entre el número total de cuadros de cada indicador y al final se multiplicará por 0.30.

**Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores
PED2411- Porcentaje de Población sin acceso a Servicios de Salud**

Criterios	Valoración		
	Si (9.09)	No (0)	
i) Claridad			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	SI	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	SI	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	SI	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	SI	
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	SI	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	SI	
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?		NO
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		NO

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores PED2411- Porcentaje de Población sin acceso a Servicios de Salud				
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	N O (0)	
		b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	SI	
iv) Adecuado				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?		a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	SI	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?		a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?		N O
Total=			72.72	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores 12011101- Porcentaje de Cobertura de las unidades notificantes				
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	NO (0)	
i) Claridad				
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?		a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	SI	
		b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	SI	

**Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores
12O11IO1- Porcentaje de Cobertura de las unidades notificantes**

Criterios	Valoración		
	SI (9.09)	NO (0)	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	SI	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?		NO
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?		NO
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	SI	
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?		NO
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		NO
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	SI	
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	SI	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores 12O11IO1- Porcentaje de Cobertura de las unidades notificantes		
Criterios	Valoración	
	Si (9.09)	NO (0)
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	SI
Total=		63.63

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores IC1- Porcentaje de eventos de emergencia en salud pública atendidos		
Criterios	Valoración	
	Si (9.09)	NO (0)
i) Claridad		
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	SI
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	SI
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	SI
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	N O
ii) Relevancia		

**Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores
IC1- Porcentaje de eventos de emergencia en salud pública atendidos**

Criterios	Valoración		
	Si (9.09)	NO (0)	
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	SI	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	SI	
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	SI	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		NO
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	SI	
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?		NO
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	SI	
Total		72.72	

La periodicidad debería ser semestral y no trimestral

**Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores
IA1C1- Porcentaje del número de reuniones de Comité Estatal para la Seguridad en Salud realizados**

Criterios	Valoración		
	Si (9.09)	NO (0)	
i) Claridad			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	SI	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	SI	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	SI	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	SI	
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	SI	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	SI	
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	SI	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		NO

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores IA1C1- Porcentaje del número de reuniones de Comité Estatal para la Seguridad en Salud realizados				
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	NO (0)	
		b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	SI	
iv) Adecuado				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?		a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?		N O
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?		a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	SI	
Total=			81.81	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores IA2C1- Porcentaje de campañas realizadas para la prevención de diarrea y cólera				
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	N O (0)	
i) Claridad				
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?		a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	SI	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores IA2C1- Porcentaje de campañas realizadas para la prevención de diarrea y cólera			
Criterios		Valoración	
		Si (9.09)	No (0)
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	SI	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	SI	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	SI	
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	SI	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	SI	
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	SI	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		NO
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	SI	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores IA2C1- Porcentaje de campañas realizadas para la prevención de diarrea y cólera			
Criterios		Valoración	
		Si (9.09)	NO (0)
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	SI	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	SI	
Total=		90.9	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores IA3C1- Porcentaje de tratamientos otorgados a casos sospechosos de cólera			
Criterios		Valoración	
		Si (9.09)	NO (0)
i) Claridad			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	SI	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	SI	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	SI	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores IA3C1- Porcentaje de tratamientos otorgados a casos sospechosos de cólera			
Criterios		Valoración	
		Si (9.09)	NO (0)
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?		N O
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	SI	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	SI	
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	SI	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		NO
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	SI	
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?		N O

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores IA3C1- Porcentaje de tratamientos otorgados a casos sospechosos de cólera			
Criterios		Valoración	
		Si (9.09)	NO (0)
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	SI	
Total=		72.72	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores IA4C1- Porcentaje de toma de muestra de hisopo rectal a casos de diarrea			
Criterios		Valoración	
		Si (9.09)	NO (0)
i) Claridad			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	SI	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	SI	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	SI	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores

IA4C1- Porcentaje de toma de muestra de hisopo rectal a casos de diarrea

Criterios	Valoración		
	Si (9.09)	NO (0)	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	SI	
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	SI	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	SI	
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	SI	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		NO
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	SI	
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?		N O

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores		
IA4C1- Porcentaje de toma de muestra de hisopo rectal a casos de diarrea		
Criterios	Valoración	
	Si (9.09)	NO (0)
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	SI
Total=		81.81

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores		
IA5C1- Porcentaje de notificaciones, al Centro Nacional de Enlace, de eventos de salud pública de importancia internacional		
Criterios	Valoración	
	Si (9.09)	NO (0)
i) Claridad		
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	SI
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	SI
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	SI
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	NO

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores IA5C1- Porcentaje de notificaciones, al Centro Nacional de Enlace, de eventos de salud pública de importancia internacional			
Criterios	Valoración		
	Si (9.09)	NO (0)	
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	SI	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	SI	
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	SI	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		NO
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	SI	
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?		N O
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	SI	
Total=		72.72	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores IA6C1- Porcentaje de informes diarios elaborados para la identificación de eventos de salud pública de importancia en los puntos de entrada			
Criterios	Valoración		
	SI (9.09)	NO (0)	
i) Claridad			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	SI	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	SI	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	SI	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?		NO
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	SI	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	SI	
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	SI	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		NO

Informe Final Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa “E-098 Vigilancia epidemiológica” del Ejercicio Fiscal 2019

	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	SI	
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?		NO
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	SI	
Total=		72.72	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores			
IA7C1- Porcentaje de boletines elaborados de monitoreo diario de medios de comunicación y de riesgos meteorológicos para la identificación de posibles riesgos a la salud pública			
Criterios	Valoración		
	SI (9.09)	NO (0)	
i) Claridad			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	SI	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	SI	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	SI	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores IA7C1- Porcentaje de boletines elaborados de monitoreo diario de medios de comunicación y de riesgos meteorológicos para la identificación de posibles riesgos a la salud pública			
Criterios		Valoración	
		Si (9.09)	NO (0)
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	SI	
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	SI	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	SI	
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	SI	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		NO
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	SI	
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?		NO

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores IA7C1- Porcentaje de boletines elaborados de monitoreo diario de medios de comunicación y de riesgos meteorológicos para la identificación de posibles riesgos a la salud pública		
Criterios	Valoración	
	Si (9.09)	NO (0)
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	SI
Total=		81.81

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores IC2- Porcentaje de Boletines epidemiológicos publicados		
Criterios	Valoración	
	Si (9.09)	NO (0)
i) Claridad		
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	SI
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	SI
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	N O

**Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores
IC2- Porcentaje de Boletines epidemiológicos publicados**

Criterios	Valoración		
	Si (9.09)	NO (0)	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	SI	
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	SI	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	SI	
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	SI	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		NO
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	SI	
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?		N O

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores IC2- Porcentaje de Boletines epidemiológicos publicados			
Criterios	Valoración		
	Si (9.09)	NO (0)	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	SI	
Total=		72.72	

La periodicidad no es trimestral, es semestral

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores IA1C2- Promedio de programas prioritarios con incremento en desempeños			
Criterios	Valoración		
	Si (9.09)	NO (0)	
i) Claridad			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	SI	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	SI	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	SI	

**Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores
IA1C2- Promedio de programas prioritarios con incremento en
desempeños**

Criterios	Valoración	
	Si (9.09)	NO (0)
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	NO
ii) Relevancia		
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	SI
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	SI
iii) Monitoreable		
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	SI
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	NO
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	SI
iv) Adecuado		
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	SI

**Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores
IA1C2- Promedio de programas prioritarios con incremento en
desempeños**

Criterios	Valoración	
	Si (9.09)	NO (0)
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	NO
Total=		72.72

La periodicidad es anual, debería ser trimestral.

La dimensión no corresponde al nivel de objetivo (calidad para actividad)

Epidemiológica Hospitalarias (UVEH)

Criterios	Valoración	
	Si (9.09)	NO (0)
i) Claridad		
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	SI
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	SI
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	NO
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	NO

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores IA2C2- Porcentaje de fortalecimiento a Unidades de Vigilancia Epidemiológica Hospitalarias (UVEH)			
Criterios	Valoración		
	Si (9.09)	NO (0)	
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	SI	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	SI	
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	SI	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		NO
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	SI	
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	SI	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	SI	
Total=		72.72	

**Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores
IA3C2- Porcentaje de Unidades de Vigilancia Epidemiológica con
Infraestructura Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)**

Criterios	Valoración		
	Si (9.09)	NO (0)	
i) Claridad			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	SI	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	SI	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	SI	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?		N O
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	SI	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	SI	
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	SI	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		NO

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores IA3C2- Porcentaje de Unidades de Vigilancia Epidemiológica con Infraestructura Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)			
Criterios		Valoración	
		Si (9.09)	NO (0)
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	SI	
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	SI	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	SI	
Total=		81.81	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores IA4C2- Porcentaje de Capacitaciones operativas realizadas			
Criterios		Valoración	
		Si (9.09)	NO (0)
i) Claridad			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	SI	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores
IA4C2- Porcentaje de Capacitaciones operativas realizadas

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores IA4C2- Porcentaje de Capacitaciones operativas realizadas			
Criterios		Valoración	
		Si (9.09)	N O (0)
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	SI	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	SI	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	SI	
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	SI	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	SI	
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	SI	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		N O
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	SI	

Informe Final Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa “E-098 Vigilancia epidemiológica” del Ejercicio Fiscal 2019

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores IA4C2- Porcentaje de Capacitaciones operativas realizadas			
Criterios		Valoración	
		Si (9.09)	N O (0)
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	SI	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	SI	
Total=		90.9	

ANEXO B
 TOTAL: $1154.43/15 = 76.96 \times 0.30 = 23.08$

ANEXO C. CUESTIONARIO – DIAGNÓSTICO

Herramienta de verificación del grado de implementación del Presupuesto basado en Resultados en las dependencias y entidades descritas en los artículos 6, 7, 19 y 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo participantes en el PAE 2020.

109

Como parte de los trabajos de evaluación, se deberá dar respuesta e integrar en el informe final el siguiente cuestionario, cuyo objetivo es conocer las acciones que se han llevado a cabo dentro de las dependencias y entidades del Gobierno del Estado de Quintana Roo en el marco del proceso de implementación del Presupuesto basado en Resultados. Cabe hacer mención que en cada respuesta se deberá explicar cómo y sustentar lo manifestado con documentación oficial y debidamente validada, este anexo representa el 40 %.

La valoración de las preguntas se realizará de acuerdo con la siguiente ponderación

Sección	Pregunta	Ponderación
Marco jurídico	1-5	5%
Planeación estratégica	6-7	5%
Programación presupuestaria	8-12	5%
Ejercicio y control	13-15	5%
Seguimiento de los programas presupuestarios	16-23	30%
Evaluación del desempeño	24-29	30%
Capacitación en PbR – SED	30-31	20%
Total	31	100%

ANEXO C.

Resultados

Sección	Pregunta	Ponderación
Marco jurídico	1-5	4%
Planeación estratégica	6-7	5%
Programación presupuestaria	8-12	3%
Ejercicio y control	13-15	5%
Seguimiento de los programas presupuestarios	16-23	26.25%
Evaluación del desempeño	24-29	30%
Capacitación en PbR – SED	30-31	20%
Total	31	93.25%

Marco jurídico general de la entidad

1. ¿El marco jurídico vigente contempla en su dependencia o entidad, el cumplimiento del artículo 134 de la Constitución Federal de la evaluación del ejercicio de los recursos públicos?

Si.

Constitución Política del Estado, artículo 166 párrafo tercero.

Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado, capítulo V.

Ley de Planeación para el Estado de Quintana Roo, artículo 113.

Reglamento de la Ley de Planeación, capítulo V, sección tercera.

Lineamientos Generales para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios del Estado de Quintana Roo.

Lineamientos para la formulación, seguimiento y actualización de los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

Programa Sectorial de Salud de Quintana Roo 2016-2022.

Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados

Guía para la Construcción de Indicadores de Desempeño para el Gobierno del Estado de Quintana Roo

2. ¿El marco jurídico vigente en su dependencia o entidad en materia de evaluación del ejercicio de los recursos públicos es consistente con el marco normativo estatal y federal?

Si, lo que se puede apreciar mediante la normatividad estatal, previamente enlistada.

3. ¿El marco jurídico vigente en su dependencia o entidad contempla la incorporación de indicadores y sus resultados?

Si, lo que se puede apreciar mediante la normatividad estatal, previamente enlistada.

4. En caso de contestar negativamente alguna de las preguntas anteriores ¿Existen proyectos de actualización normativa en su dependencia o entidad que incorporen criterios en materia del PbR-SED?

- a) Sí existen proyectos de reforma y están en proceso de aprobación;
- b) Se encuentran en proceso de elaboración;
- c) No se tiene contemplado hacer reformas.

5. ¿Qué reformas al marco normativo en su dependencia o entidad se tienen previstas para fortalecer la aplicación del modelo de PbR-SED? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

Planeación estratégica

6. El marco normativo de la dependencia o entidad contempla la obligación de alinear los programas presupuestarios al Plan Estatal de Desarrollo considerando los siguientes elementos o sus equivalentes:

Sí, lo que se puede ver en los Lineamientos para la formulación, seguimiento y actualización de los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

	Sí (a)	No (b)
Objetivos	<u>a)</u>	b)
Estrategias	<u>a)</u>	b)
Líneas de acción	<u>a)</u>	b)
Indicadores	<u>a)</u>	b)
Metas vinculadas a los Indicadores	<u>a)</u>	b)

7. ¿La dependencia o entidad cuenta con un mecanismo que permita dar seguimiento a los indicadores para verificar el cumplimiento de las metas y objetivos de sus programas presupuestarios? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

Si. Se da seguimiento a los indicadores por medio de la Junta de Gobierno, información que se presenta con cortes trimestrales y anual, así como mediante plataformas digitales, tanto federales como estatales, (SIPPRES, SRFT, SIAFFASPE).

Programación presupuestaria

8. ¿Cuál fue el monto del presupuesto total aprobado para el ejercicio fiscal 2019 de la dependencia o entidad? por cada programa presupuestario?

Se anexa información en formato Excel.

9. Señale cuántos y cuáles programas presupuestarios fueron aprobados por la dependencia o entidad para el ejercicio fiscal 2019

1	Infraestructura en Salud
2	Atención de las Enfermedades Transmisibles
3	Servicios de Salud con Calidad
4	Salud Pública basada en laboratorio
5	Atención Médica basada en laboratorio clínico
6	Servicios de Salud a la Comunidad
7	Salud de la Infancia y de la Adolescencia
8	Fortalecimiento a la Atención Médica en el Primer Nivel con Unidades Médicas Móviles
9	Salud reproductiva y la igualdad de género en salud
10	Prevención y Atención de la Salud Mental y las Adicciones
11	Prevención y Atención a las Enfermedades Crónicas Degenerativas y el Envejecimiento
12	Vigilancia Epidemiológica
13	Protección contra Riesgos Sanitarios

14	Atención de la Salud en los diferente niveles
15	Formación de recurso humano para la atención de la salud.
16	Gestión y Apoyo Institucional (NO SUSTANTIVO)

10. ¿Durante el ejercicio fiscal 2019, la dependencia o entidad realizó un estudio para justificar la creación o modificación sustantiva de los programas presupuestarios con base en el análisis periódico de la información del comportamiento de estos?

Si. Se adjunta evidencia.

11. En caso afirmativo, ¿el estudio contempla al menos los siguientes elementos?

En algunos casos. Diagnóstico situación sector salud.

	Sí	No
Identificación y descripción del problema	a)	b)
Determinación y justificación de los objetivos de la intervención	a)	b)
Identificación y caracterización de la población potencial	a)	b)
Identificación y caracterización de la población objetivo	a)	b)
Cuantificación de la población objetivo	a)	b)
Relación con otros programas presupuestarios	a)	b)
Otros (especifique)	a)	b)

12. Con independencia del origen de los recursos (federal o estatal) ¿existe un padrón de beneficiarios para cada programa presupuestario que entregue subsidios?

Este Organismo no entrega subsidios, otorga servicios.

Ejercicio y Control

115

13. ¿La dependencia o entidad cuenta con un área responsable de programación, presupuestación, ejecución, registro, evaluación e información del gasto? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

Si. Se adjunta estructura orgánica.

14. ¿Se cuenta con instrumentos que permitan llevar un adecuado ejercicio del gasto de conformidad con los montos autorizados y el flujo de efectivo establecido?

a) La presentación de la información en las sesiones de la Junta de Gobierno, ya que le dan seguimiento y en su caso emiten observaciones para un control adecuado del ejercicio del gasto.

b) Los informes trimestrales (FEPOAS) que se le entregan a la Secretaría de la Contraloría a través de los formatos evaluatorios de los Programas Presupuestarios por componente (FESIPPRES).

c) El Sistema de Recursos Federales Transferidos donde se vierte información sobre los recursos derivados de Fondos y Convenios federales.

15. ¿La dependencia o entidad cuenta con instrumentos o mecanismos para llevar a cabo adecuaciones presupuestarias en el ejercicio del gasto?

a) La presentación de la información en las sesiones de la Junta de Gobierno, ya que le dan seguimiento y en su caso emiten observaciones para un control

adecuado del ejercicio del gasto.

Seguimiento de los programas presupuestarios

16. ¿La dependencia o entidad cuenta con indicadores de desempeño?

Si. Se adjunta evidencia.

17. ¿Los indicadores de desempeño se encuentran difundidos en su página de internet con fácil acceso para el público, en donde se puedan verificar los resultados de dichos indicadores?

Si,

(<https://qroo.gob.mx/sesa/rendicion-de-cuentas-0>)

<http://transparencia.qroo.gob.mx/portallframe/detalleRubro.php?iddep=48&idrubro=5>

<http://transparencia.qroo.gob.mx/portallframe/detalleRubro.php?iddep=48&idrubro=6>

18. ¿Se cuenta con algún lineamiento o normatividad que establezca que algunas o todas las categorías de los programas presupuestarios deben de contar con Matriz de Indicadores para Resultados de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico?

Si. Lineamientos para la formulación, seguimiento y actualización de los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022. Se adjunta. Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados, Guía para la Construcción de Indicadores de Desempeño para el Gobierno del Estado de Quintana Roo (link).

<http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/pbr/normatividad.php>.

19. Considerando los programas presupuestarios de la dependencia o entidad ¿Éstos cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados?
Si. Se adjunta evidencia.

20. En caso de contar con Matriz de Indicadores para Resultados, los programas presupuestarios cuentan con:

Indicadores	Sí	No
Indicador de Fin	<u>a)</u>	b)
Indicador de Propósito	<u>a)</u>	b)
Indicadores Componente	d) <u>a)</u>	b)
Indicadores Actividad	de <u>a)</u>	b)

Si.

21. ¿Existe una metodología, lineamientos o normatividad estatal para definir indicadores de desempeño?

Si. Se puede descargar en el siguiente link:

<http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/pbr/normatividad.php>

22. ¿Los resultados derivados del seguimiento a los indicadores de desempeño y/o Matriz de Indicadores para Resultados, son utilizados como insumo para la mejora de la planeación de los programas presupuestarios de gasto programable? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

ASM y documento de posición institucional.

Se adjunta evidencia.

23. ¿El sistema de seguimiento cuenta con mecanismos de reporte de información del cumplimiento de las metas programadas, así como de su difusión? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

Si. Se reportan en las sesiones de la Junta de Gobierno del Organismo, en plataformas federales y estatales y se publican en la página del Organismo

<https://qroo.gob.mx/sesa/rendicion-de-cuentas-0>.

<http://transparencia.qroo.gob.mx/portaliframe/detalleRubro.php?iddep=48&idrubro=5>

<http://transparencia.qroo.gob.mx/portaliframe/detalleRubro.php?iddep=48&idrubro=6>

Se adjunta evidencia.

Evaluación del Desempeño

24. Dentro de la dependencia o entidad ¿Se encuentra formalizada la comisión de evaluación del desempeño?

Si. Se adjunta evidencia.

25. ¿Cuáles son las principales capacidades, habilidades o áreas de conocimiento que deben ser fortalecidas en las personas que conforman la comisión de evaluación?

Evaluaciones, indicadores, Implementación del resultado de las evaluaciones para la mejora de los programas presupuestarios.

26. ¿Su dependencia cuenta con evaluaciones del desempeño de los programas presupuestarios?

Si. <https://qroo.gob.mx/sesa/rendicion-de-cuentas-0>

<http://transparencia.qroo.gob.mx/portaliframe/detalleRubro.php?iddep=48&idrubro=40>

27. ¿Los resultados y las recomendaciones de las evaluaciones son tomados en cuenta para la mejora de los programas presupuestarios?

Si.

28. ¿Los informes de evaluación del desempeño completos y sus anexos se hacen públicos? En caso afirmativo, especificar el sitio o medio en el que se hace público.

<https://qroo.gob.mx/sesa/rendicion-de-cuentas-0>

<http://transparencia.qroo.gob.mx/portaliframe/detalleRubro.php?iddep=48&idrubro=40>

29. ¿Se da seguimiento a la atención de las recomendaciones de las evaluaciones del desempeño y se reporta su cumplimiento? En caso afirmativo, adjuntar evidencias.

Si por medio de los ASM y documento de posición institucional. Se adjunta evidencia.

Capacitación en PbR-SED

30. ¿En los últimos dos años se han impartido cursos de capacitación sobre PbR-SED al personal de la dependencia o entidad?

Si. Se adjunta evidencia.

31. ¿Qué porcentaje de los servidores públicos que pertenecen a las áreas de planeación, programación, presupuesto, evaluación y seguimiento participaron en al menos un curso en la materia en los últimos 2 años?

100%

BIBLIOGRAFÍA

1. Formatos evaluatorios de avances y beneficiarios del programa E098 - Vigilancia epidemiológica.
2. Guía de criterios para el reporte de las evaluaciones de los recursos federales transferidos en el SFU, consultado en: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/Resources/files/guia_evaluaciones.pdf
3. Guía de criterios para el reporte del ejercicio, destino y resultados de los Recursos Federales Transferidos consultado en: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/Resources/files/guia_criterios.pdf
4. Lineamientos para de Programación y Programación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, proporcionado mediante oficio no. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020.
5. Mecanismos para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivado de informes de evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.
6. MIR del programa Presupuestario E098 - Vigilancia epidemiológica.
7. Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados 2020.
8. Plan Estatal de Desarrollo Quintana Roo 2016-2022.
9. Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal del 2019
10. Programa Sectorial de Salud Pública 2016-2022.